

BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

N.º 86 - LUNES 1 DE AGOSTO DE 2016

Pág. 1

I. Administración del Estado

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO COMISARÍA DE AGUAS

Anuncio información pública

Don Félix Pérez Díez (11652227J) y don Miguel Pérez Díez (11659599) solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, una modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Toro (Zamora), ya autorizada a sus nombres, expediente de referencia CP-22007-ZA con destino a riego de 41,67 ha en el término municipal de Toro (Zamora), con un caudal máximo instantáneo de 39,47 l/s y un volumen máximo anual de 250.020 m³. Se pretende así segregar en dos la concesión mencionada, de forma que resulte una a favor de don Félix Pérez Díez para el riego de 23,2065 ha y otra a favor de don Miguel Pérez Díez para riego de 18,4635 ha.

En consecuencia, se solicita por parte de don Félix Pérez Díez (11652227J) y doña María del Tránsito Vergel González (11652246D), la correspondiente modificación de características en el expediente de referencia MC/CP-556/2015-ZA, aumentando además la superficie de riego de 23,20 ha a 29,21 ha, con un volumen máximo anual de 139.239 m³ y un caudal máximo instantáneo de 31 l/s.

Las obras realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo existente de 120 m de profundidad y 300 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 1526 del polígono 1, paraje de El Pisón, en el término municipal de Toro (Zamora).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Riego de una superficie de 29,21 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLÍGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE LA PARCELA RIEGO
1526				
1532	1	Toro	Zamora	29,21 ha.
1533				
4088				

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 31 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 139.238,9 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 120 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea "Tierra del Vino" (DU-400048).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Toro (Zamora), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el

R-201601716

Ayuntamiento de Toro (Zamora), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Tres Cruces, 18 de Zamora o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia MC/CP-556/2015-ZA (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 6 de mayo de 2016.-El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otoresl.

III. Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA ÁREA DE OBRAS

Anuncio de licitación

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora por la que se anuncia licitación pública de obras financiadas con cargo al superavit presupuestario de la anualidad 2015.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Diputación Provincial de Zamora
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Administrativo de Obras
- c) Obtención de la documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio Administrativo del Área de Obras.
 - 2) Domicilio: Plaza de Viriato s/n
 - 3) Localidad y Código Postal: Zamora 49071
 - 4) Teléfono: 980 55 93 00
 - 5) Telefax: 980 55 93 06
 - 6) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.diputaciondezamora.es
 - 7) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta los 6 días anteriores al último para presentar la documentación.
- d) Número de expediente: 018/0151600.
- e)
 - Nº expediente: 018/0151600.
 - Denominación: Acondicionamiento y refuerzo del firme de las carreteras ZA-P-1304. Tramo Villarrín de Campos-Villafafila y ZA-L-2334 acceso a Otero de Sariegos.
 - Presupuesto de licitación: Importe neto 663.775,05 euros, (IVA al 21%, 139.392,76 euros). Importe total 803.167,81 euros

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: El objeto del contrato es la ejecución de la obra denominada "Acondicionamiento y refuerzo del firme de las carreteras ZA-P-1304. Tramo Villarrín de Campos-Villafafila y ZA-L-2334 acceso a Otero de Sariegos", financiada con cargo al superávit presupuestario de la anualidad 2015.

NÚM. EXP.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO SIN IVA	IVA	PLAZO DE EJECUCIÓN
018/0151600	"Acondicionamiento y refuerzo del firme de las carreteras ZA-P-1304. Tramo Villarrín de Campos-Villafafila y ZA-L-2334 acceso a Otero de Sariegos.	663.775,05 €	139.392,76 €	3 MESES

- b) División por lotes y número: No hay lotes.
- c) Lugar de ejecución: Provincia de Zamora.

3.- Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.

R-201602240

- b) Procedimiento: Abierto.
 c) Criterios de adjudicación: Los criterios de adjudicación son los establecidos en el Cuadro de Características específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.-Presupuesto base de licitación:

NÚM. EXP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE NETO	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL
018/0151600	"Acondicionamiento y refuerzo del firme de las carreteras ZA-P-1304. Tramo Villarrín de Campos-Villafáfila y ZA-L-2334 acceso a Otero de Sariegos.	663.775,05 €	139.392,76 €	803.167,81 €

5.- Garantías exigidas:

Garantía provisional por importe del 3 por ciento del presupuesto del contrato, excluido el IVA, y que asciende a la cantidad de 19.913,25 €.

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación, excluido el IVA.

6.- Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación empresarial: Se admitirá indistintamente cualquiera de estas dos clasificaciones:

- Grupo G, Subgrupo 4, Categoría d. (categoría del RD 1098/2001)
- Grupo G, Subgrupo 4, Categoría 3. (categoría del RD 773/2015)

7.-Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el B.O.P. Si el último día coincide en sábado, o es inhábil, podrán ser presentadas hasta las 14 horas del día hábil siguiente. Podrán también los licitadores presentar sus proposiciones por correo certificado dirigido a la Diputación de Zamora, en cuyo caso deberán anunciar, en el mismo día la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama y presentar, dentro del plazo, el resguardo acreditativo de la certificación. Sin estos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, 10 días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la oferta, ésta no será admitida en ningún caso.

b) Modalidad de presentación: La establecida en el cuadro de características específicas del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

- 1.- Entidad: Diputación Provincial de Zamora (de las 9 a las 14 horas, en el Servicio Administrativo de Obras).
- 2.- Domicilio: Plaza Viriato s/n
- 3.- Localidad y Código Postal: Zamora 49071.
- 4.- Fax – 980 55 93 06

d) Criterios de valoración de las ofertas: Los criterios de adjudicación son los establecidos en el Cuadro de Características específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días a contar desde el día siguiente a la de la apertura de las proposiciones, salvo que la proposición sea anormal o desproporcionada.

8.- Apertura de las proposiciones.

- a) Entidad: Diputación Provincial de Zamora.
- b) Domicilio: Plaza Viriato s/n.
- c) Localidad: Zamora.
- d) Fecha: Se anunciará con la debida antelación en el Perfil del Contratante.

9.-Gastos de publicidad:

El adjudicatario estará obligado a satisfacer los gastos de los anuncios que se pudieran derivar del expediente, hasta un máximo de 300 euros.

10.- Otras informaciones:

Los pliegos y el proyecto técnico estarán disponibles para su consulta en la página Web: www.diputaciondezamora.es- (Perfil del Contratante).

Zamora, 29 de julio de 2016.-La Presidenta, María Teresa Martín Pozo.

III. Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA ÁREA DE OBRAS

Anuncio de licitación

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora por la que se anuncia licitación pública de obras financiadas con cargo al superavit presupuestario de la anualidad 2015.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Diputación Provincial de Zamora.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Administrativo de Obras.
- c) Obtención de la documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio Administrativo del Área de Obras.
 - 2) Domicilio: Plaza de Viriato, s/n.
 - 3) Localidad y Código Postal: Zamora 49071.
 - 4) Teléfono: 980 55 93 00.
 - 5) Telefax: 980 55 93 06.
 - 6) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.diputaciondezamora.es.
 - 7) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta los seis días anteriores al último para presentar la documentación.
- d) Número de expediente: 019/0161600.
- e) Número de expediente: 019/0161600.
 - Denominación: Acondicionamiento y refuerzo del firme de la carretera. Tramo: ZA-P-1405 Carbajales de Alba-Muga de Alba.
 - Presupuesto de licitación: Importe neto 375.575,09 euros, (IVA al 21%, 78.870,77 euros). Importe total: 454.445,86 euros.

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: El objeto del contrato es la ejecución de la obra denominada "Acondicionamiento y refuerzo del firme de la carretera. Tramo: ZA-P-1405 Carbajales de Alba-Muga de Alba, financiada con cargo al superávit presupuestario de la anualidad 2015.

NÚM. EXP.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO SIN IVA	IVA	PLAZO DE EJECUCIÓN
019/0161600	Acondicionamiento y refuerzo del firme de la carretera. Tramo: ZA-P-1405 Carbajales de Alba-Muga de Alba.	375.575,09 €	78.870,77 €	2 MESES

- b) División por lotes y número: No hay lotes.
- c) Lugar de ejecución: Provincia de Zamora.

3.- Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Los criterios de adjudicación son los establecidos en el Cuadro de Características específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

R-201602245

4.- Presupuesto base de licitación:

NÚM. EXP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE NETO	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL
019/0161600	Acondicionamiento y refuerzo del firme de la carretera. Tramo: ZA-P-1405 Carbajales de Alba-Muga de Alba.	375.575,09 €	78.870,77 €	454.445,86 €

5.- Garantías exigidas.

- Definitiva: 5 % del importe de adjudicación, excluido el IVA.

6.- Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación empresarial: No es exigible.
- b) Solvencia económica y financiera, técnica y profesional: Se acreditará a través de la documentación establecida en el Cuadro de Características específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.- Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día coincide en sábado, o es inhábil, podrán ser presentadas hasta las 14 horas del día hábil siguiente. Podrán también los licitadores presentar sus proposiciones por correo certificado dirigido a la Diputación de Zamora, en cuyo caso deberán anunciar, en el mismo día la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama y presentar, dentro del plazo, el resguardo acreditativo de la certificación. Sin estos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la oferta, ésta no será admitida en ningún caso.
- b) Modalidad de presentación: La establecida en el cuadro de características específicas del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.- Entidad: Diputación Provincial de Zamora (de las 9:00 a las 14:00 horas, en el Servicio Administrativo de Obras).
 - 2.- Domicilio: Plaza Viriato, s/n.
 - 3.- Localidad y Código Postal: Zamora 49071.
 - 4.- Fax: 980 55 93 06.
- d) Criterios de valoración de las ofertas: Los criterios de adjudicación son los establecidos en el Cuadro de Características específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días, a contar desde el día siguiente a la de la apertura de las proposiciones, salvo que la proposición sea anormal o desproporcionada.

8.- Apertura de las proposiciones.

- a) Entidad: Diputación Provincial de Zamora.
- b) Domicilio: Plaza Viriato, s/n.
- c) Localidad: Zamora.
- d) Fecha: Se anunciará con la debida antelación en el Perfil del Contratante.

9.- Gastos de publicidad.

El adjudicatario estará obligado a satisfacer los gastos de los anuncios que se pudieran derivar del expediente, hasta un máximo de 300 euros.

10.- Otras informaciones.

Los pliegos y el proyecto técnico estarán disponibles para su consulta en la página web: www.diputaciondezamora.es - (Perfil del Contratante).

Zamora, 29 de julio de 2016.-La Presidenta, María Teresa Martín Pozo.

III. Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA ÁREA DE OBRAS

Anuncio de licitación

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora por la que se anuncia licitación pública de obras financiadas con cargo al superavit presupuestario de la anualidad.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Diputación Provincial de Zamora.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Administrativo de Obras.
- c) Obtención de la documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio Administrativo del Área de Obras.
 - 2) Domicilio: Plaza de Viriato, s/n.
 - 3) Localidad y Código Postal: Zamora 49071.
 - 4) Teléfono: 980 55 93 00.
 - 5) Telefax: 980 55 93 06.
 - 6) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.diputaciondezamora.es.
 - 7) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta los seis días anteriores al último para presentar la documentación.
- d) Número de expediente: 020/0171600.
- e) Número de expediente: 020/0171600.
 - Denominación: Acondicionamiento y refuerzo del firme de la Ctra. ZA-L-2682.
 - Presupuesto de licitación: Importe neto 150.878,08 euros, (IVA al 21%, 31.684,40 euros). Importe total: 182.562,48 euros.

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: El objeto del contrato es la ejecución de la obra denominada "Acondicionamiento y refuerzo del firme de la Ctra. ZA-L-2682", financiada con cargo al superávit presupuestario de la anualidad 2015.

NÚM. EXP.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO SIN IVA	IVA	PLAZO DE EJECUCIÓN
020/0171600	Acondicionamiento y refuerzo del firme de la Ctra. ZA-L-2682	150.878,08 €	31.684,40 €	3 MESES

- b) División por lotes y número: No hay lotes.
- c) Lugar de ejecución: Provincia de Zamora.

3.- Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Los criterios de adjudicación son los establecidos en el Cuadro de Características específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

R-201602243

4.- Presupuesto base de licitación:

NÚM. EXP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE NETO	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL
020/0171600	Acondicionamiento y refuerzo del firme de la Ctra. ZA-L-2682	150.878,08 €	31. 684,40 €	182.562,48 €

5.- Garantías exigidas.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

6.- Requisitos específicos del contratista.

- Clasificación empresarial: No es exigible:
- Solvencia económica y financiera, técnica y profesional: Se acreditará a través de la documentación establecida en el Cuadro de Características específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.- Presentación de ofertas.

- Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día coincide en sábado, o es inhábil, podrán ser presentadas hasta las 14 horas del día hábil siguiente. Podrán también los licitadores presentar sus proposiciones por correo certificado dirigido a la Diputación de Zamora, en cuyo caso deberán anunciar, en el mismo día la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama y presentar, dentro del plazo, el resguardo acreditativo de la certificación. Sin estos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la oferta, ésta no será admitida en ningún caso.
- Modalidad de presentación: La establecida en el cuadro de características específicas del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Lugar de presentación:
 - Entidad: Diputación Provincial de Zamora (de las 9:00 a las 14:00 horas, en el Servicio Administrativo de Obras).
 - Domicilio: Plaza Viriato, s/n.
 - Localidad y Código Postal: Zamora 49071.
 - Fax: 980 55 93 06.
- Criterios de valoración de las ofertas: Los criterios de adjudicación son los establecidos en el Cuadro de Características específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días, a contar desde el día siguiente a la de la apertura de las proposiciones, salvo que la proposición sea anormal o desproporcionada.

8.- Apertura de las proposiciones.

- Entidad: Diputación Provincial de Zamora.
- Domicilio: Plaza Viriato, s/n.
- Localidad: Zamora.
- Fecha: Se anunciará con la debida antelación en el Perfil del Contratante.

9.- Gastos de publicidad.

R-201602243

El adjudicatario estará obligado a satisfacer los gastos de los anuncios que se pudieran derivar del expediente, hasta un máximo de 300 euros.

10.- Otras informaciones.

Los pliegos y el proyecto técnico estarán disponibles para su consulta en la página web: www.diputaciondezamora.es - (Perfil del Contratante).

Zamora, 29 de julio de 2016.-La Presidenta, María Teresa Martín Pozo.

III. Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA ÁREA DE OBRAS

Anuncio de licitación

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora por la que se anuncia licitación pública de obras financiadas con cargo al superavit presupuestario de la anualidad 2015.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Diputación Provincial de Zamora
- b) Dependencia que tramita el expediente : Servicio Administrativo de Obras
- c) Obtención de la documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio Administrativo del Área de Obras.
 - 2) Domicilio: Plaza de Viriato s/n
 - 3) Localidad y Código Postal: Zamora 49071
 - 4) Teléfono: 980 55 93 00
 - 5) Telefax: 980 55 93 06
 - 6) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.diputaciondezamora.es
 - 7) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta los 6 días anteriores al último para presentar la documentación.
- d) Número de expediente: 021/0181600.
- e)
 - Nº expediente: 021/0181600.
 - Denominación: Acondicionamiento y refuerzo del firme de la carretera ZA-L-2326. Prado-Villalobos (Zamora).
 - Presupuesto de licitación: Importe neto 371.984,73 euros, (IVA al 21%, 78.116,79 euros). Importe total 450.101,52 euros

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: El objeto del contrato es la ejecución de la obra denominada "Acondicionamiento y refuerzo del firme de la carretera ZA-L-2326. Prado-Villalobos-Zamora, financiada con cargo al superávit presupuestario de la anualidad 2015.

NÚM. EXP.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO SIN IVA	IVA	PLAZO DE EJECUCIÓN
021/0181600	"Acondicionamiento y refuerzo del firme de la carretera ZA-L-2326. Prado-Villalobos (Zamora).	371.984,73 €	78.116,79 €	2 MESES

- b) División por lotes y número: No hay lotes.
- c) Lugar de ejecución: Provincia de Zamora.

3.- Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Los criterios de adjudicación son los establecidos

R-201602241

en el Cuadro de Características específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.-Presupuesto base de licitación:

NÚM. EXP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE NETO	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL
021/0181600	"Acondicionamiento y refuerzo del firme de la carretera ZA-L-2326. Prado-Villalobos (Zamora).	371.984,73 €	78.116,79 €	450.101,52 €

5.- Garantías exigidas:

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación, excluido el IVA.

6.- Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación empresarial: No exigible.
- b) Solvencia económica y financiera, técnica y profesional: Se acreditará a través de la documentación establecida en el cuadro de características específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.-Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BOP. Si el último día coincide en sábado, o es inhábil, podrán ser presentadas hasta las 14 horas del día hábil siguiente. Podrán también los licitadores presentar sus proposiciones por correo certificado dirigido a la Diputación de Zamora, en cuyo caso deberán anunciar, en el mismo día la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama y presentar, dentro del plazo, el resguardo acreditativo de la certificación. Sin estos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, 10 días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la oferta, ésta no será admitida en ningún caso.
- b) Modalidad de presentación: La establecida en el cuadro de características específicas del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.- Entidad: Diputación Provincial de Zamora (de las 9 a las 14 horas, en el Servicio Administrativo de Obras).
 - 2.- Domicilio: Plaza Viriato s/n
 - 3.- Localidad y Código Postal: Zamora 49071.
 - 4.- Fax – 980 55 93 06
- d) Criterios de valoración de las ofertas: Los criterios de adjudicación son los establecidos en el Cuadro de Características específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días a contar desde el día siguiente a la de la apertura de las proposiciones, salvo que la proposición sea anormal o desproporcionada.

8.- Apertura de las proposiciones.

- a) Entidad: Diputación Provincial de Zamora.
- b) Domicilio: Plaza Viriato s/n.
- c) Localidad: Zamora.

d) Fecha: Se anunciará con la debida antelación en el Perfil del Contratante.

9.-Gastos de publicidad:

El adjudicatario estará obligado a satisfacer los gastos de los anuncios que se pudieran derivar del expediente, hasta un máximo de 300 euros.

10.- Otras informaciones:

Los pliegos y el proyecto técnico estarán disponibles para su consulta en la página Web: www.diputaciondezamora.es- (Perfil del Contratante).

Zamora, 29 de julio de 2016.-La Presidenta, María Teresa Martín Pozo.

III. Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA ÁREA DE OBRAS

Anuncio de licitación

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora por la que se anuncia licitación pública de obras financiadas con cargo al superavit presupuestario de la anualidad 2015.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Diputación Provincial de Zamora
- b) Dependencia que tramita el expediente : Servicio Administrativo de Obras
- c) Obtención de la documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio Administrativo del Área de Obras.
 - 2) Domicilio: Plaza de Viriato s/n
 - 3) Localidad y Código Postal: Zamora 49071
 - 4) Teléfono: 980 55 93 00
 - 5) Telefax: 980 55 93 06
 - 6) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.diputaciondezamora.es
 - 7) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta los 6 días anteriores al último para presentar la documentación.
- d) Número de expediente: 022/0191600.
- e)
 - Nº expediente: 022/0191600.
 - Denominación: Acondicionamiento y refuerzo del firme de las carreteras ZA-P-2659. Mombuey-Lanseros y ZA-V-2634 acceso a Sejas de Sanabría.
 - Presupuesto de licitación: Importe neto 964.978,68 euros, (IVA al 21%, 202.645,52 euros). Importe total 1.167.624,20 euros

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: El objeto del contrato es la ejecución de la obra denominada "Acondicionamiento y refuerzo del firme de las carreteras ZA-P-2659. Mombuey-Lanseros y ZA-V-2634 acceso a Sejas de Sanabría.", financiada con cargo al superávit presupuestario de la anualidad 2015.

NÚM. EXP.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO SIN IVA	IVA	PLAZO DE EJECUCIÓN
022/0191600	"Acondicionamiento y refuerzo del firme de las carreteras ZA-P-2659. Mombuey-Lanseros y ZA-V-2634 acceso a Sejas de Sanabría.	964.978,68 €	202.645,52 €	3 MESES Y MEDIO

- b) División por lotes y número: No hay lotes.
- c) Lugar de ejecución: Provincia de Zamora.

3.- Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

R-201602242

c) Criterios de adjudicación: Los criterios de adjudicación son los establecidos en el Cuadro de Características específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.-Presupuesto base de licitación:

NÚM. EXP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE NETO	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL
022/0191600	"Acondicionamiento y refuerzo del firme de las carreteras ZA-P-2659. Mombuey-Lanseros y ZA-V-2634 acceso a Sejas de Sanabria.	964.978,68 €	202.645,52 €	1.167.624,20 €

5.- Garantías exigidas:

Garantía provisional por importe del 3 por ciento del presupuesto del contrato, excluido el IVA, y que asciende a la cantidad de 28.949,36 €.

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación, excluido el IVA.

6.- Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación empresarial: Se admitirá indistintamente cualquiera de estas dos clasificaciones:

- Grupo G, Subgrupo 4, Categoría e. (categoría del RD 1098/2001)
- Grupo G, Subgrupo 4, Categoría 4. (categoría del RD 773/2015)

7.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BOP. Si el último día coincide en sábado, o es inhábil, podrán ser presentadas hasta las 14 horas del día hábil siguiente. Podrán también los licitadores presentar sus proposiciones por correo certificado dirigido a la Diputación de Zamora, en cuyo caso deberán anunciar, en el mismo día la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama y presentar, dentro del plazo, el resguardo acreditativo de la certificación. Sin estos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, 10 días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la oferta, ésta no será admitida en ningún caso.

b) Modalidad de presentación: La establecida en el cuadro de características específicas del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

- 1.- Entidad: Diputación Provincial de Zamora (de las 9 a las 14 horas, en el Servicio Administrativo de Obras).
- 2.- Domicilio: Plaza Viriato s/n
- 3.- Localidad y Código Postal: Zamora 49071.
- 4.- Fax – 980 55 93 06

d) Criterios de valoración de las ofertas: Los criterios de adjudicación son los establecidos en el Cuadro de Características específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días a contar desde el día siguiente a la de la apertura de las proposiciones, salvo que la proposición sea anormal o desproporcionada.

8.- Apertura de las proposiciones.

- a) Entidad: Diputación Provincial de Zamora.
- b) Domicilio: Plaza Viriato s/n.
- c) Localidad: Zamora.
- d) Fecha: Se anunciará con la debida antelación en el Perfil del Contratante.

9.-Gastos de publicidad:

El adjudicatario estará obligado a satisfacer los gastos de los anuncios que se pudieran derivar del expediente, hasta un máximo de 300 euros.

10.- Otras informaciones:

Los pliegos y el proyecto técnico estarán disponibles para su consulta en la página Web: www.diputaciondezamora.es- (Perfil del Contratante).

Zamora, 29 de julio de 2016.-La Presidenta, María Teresa Martín Pozo.

III. Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA ÁREA DE OBRAS

Anuncio de licitación

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora por la que se anuncia licitación pública de obras financiadas con cargo al superavit presupuestario de la anualidad, 2015.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Diputación Provincial de Zamora.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Administrativo de Obras.
- c) Obtención de la documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio Administrativo del Área de Obras.
 - 2) Domicilio: Plaza de Viriato, s/n.
 - 3) Localidad y Código Postal: Zamora 49071.
 - 4) Teléfono: 980 55 93 00.
 - 5) Telefax: 980 55 93 06.
 - 6) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.diputaciondezamora.es.
 - 7) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta los seis días anteriores al último para presentar la documentación.
- d) Número de expediente: 023/0201600.
- e) Número de expediente: 023/0201600.
 - Denominación: Acondicionamiento y refuerzo del firme de la carretera ZA-P-1102 desde Peleagonzalo a cruce CL-602. Tramo: Peleagonzalo-Cruce CL-602.
 - Presupuesto de licitación: Importe neto 545.194,85 euros, (IVA al 21%, 114.490,92 euros). Importe total: 659.685,77 euros.

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: El objeto del contrato es la ejecución de la obra denominada "Acondicionamiento y refuerzo del firme de la carretera ZA-P-1102 desde Peleagonzalo a cruce CL-602. Tramo: Peleagonzalo-Cruce CL-602, financiada con cargo al superávit presupuestario de la anualidad 2015.

NÚM. EXP.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO SIN IVA	IVA	PLAZO DE EJECUCIÓN
023/0201600	Acondicionamiento y refuerzo del firme de la carretera ZA-P-1102 desde Peleagonzalo a cruce CL-602 Tramo: Peleagonzalo-Cruce CL-602.	545.194,85 €	114.490,92 €	3 MESES

- b) División por lotes y número: No hay lotes.
- c) Lugar de ejecución: Provincia de Zamora.

3.- Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Los criterios de adjudicación son los establecidos en el Cuadro de Características específicas del Pliego de Cláusulas

R-201602244

Administrativas Particulares.

4.- Presupuesto base de licitación:

NÚM. EXP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE NETO	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL
023/0201600	Acondicionamiento y refuerzo del firme de la carretera ZA-P-1102 desde Peleagonzalo a cruce CL-602. Tramo: Peleagonzalo-Cruce CL-602.	545.194,85 €	114.490,92 €	659.685,77 €

5.- Garantías exigidas.

- Garantía provisional por importe del 3% del presupuesto del contrato, excluido el IVA, y que asciende a la cantidad de 16.355,85 €.
- Definitiva: 5 % del importe de adjudicación, excluido el IVA.

6.- Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación empresarial: Se admitirá indistintamente cualquiera de estas dos clasificaciones:
- Grupo G, subgrupo 4, categoría d. (categoría del RD 1098/2001).
 - Grupo G, subgrupo 4, categoría 3. (categoría del RD 773/2015).

7.- Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día coincide en sábado, o es inhábil, podrán ser presentadas hasta las 14 horas del día hábil siguiente. Podrán también los licitadores presentar sus proposiciones por correo certificado dirigido a la Diputación de Zamora, en cuyo caso deberán anunciar, en el mismo día la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama y presentar, dentro del plazo, el resguardo acreditativo de la certificación. Sin estos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la oferta, ésta no será admitida en ningún caso.
- b) Modalidad de presentación: La establecida en el cuadro de características específicas del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1.- Entidad: Diputación Provincial de Zamora (de las 9:00 a las 14:00 horas, en el Servicio Administrativo de Obras).
 - 2.- Domicilio: Plaza Viriato, s/n.
 - 3.- Localidad y Código Postal: Zamora 49071.
 - 4.- Fax: 980 55 93 06.
- d) Criterios de valoración de las ofertas: Los criterios de adjudicación son los establecidos en el Cuadro de Características específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días, a contar desde el día siguiente a la de la apertura de las proposiciones, salvo que la proposición sea anormal o desproporcionada.

8.- Apertura de las proposiciones.

- a) Entidad: Diputación Provincial de Zamora.

R-201602244

- b) Domicilio: Plaza Viriato, s/n.
- c) Localidad: Zamora.
- d) Fecha: Se anunciará con la debida antelación en el Perfil del Contratante.

9.- Gastos de publicidad.

El adjudicatario estará obligado a satisfacer los gastos de los anuncios que se pudieran derivar del expediente, hasta un máximo de 300 euros.

10.- Otras informaciones.

Los pliegos y el proyecto técnico estarán disponibles para su consulta en la página web: www.diputaciondezamora.es - (Perfil del Contratante).

Zamora, 29 de julio de 2016.-La Presidenta, María Teresa Martín Pozo.

III. Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA SERVICIO CONTRATACIÓN

Anuncio

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Diputación Provincial de Zamora.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 0095/16/03/01.

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Suministro mediante el arrendamiento de siete vehículos tipo furgoneta sin conductor, con destino al Plan de Empleo Forestal 2016, en los términos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas.
- b) Lugar de ejecución: Según lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas.
- c) Plazo de ejecución: El plazo máximo de ejecución del contrato será de tres meses y medio, a partir de la formalización del contrato.

3. División por lotes: No.

4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

5. Importe del contrato: Presupuesto máximo del contrato.

- Base imponible: 21.560,00 €.
- I.V.A. (21%): 4.527,60 €.
- Total: 26.087,60 €.
- Seis vehículos, Modelo A: Total presupuesto sin IVA: 18.942,00 euros. (IVA al 21%, 3.977,82 euros). Total modelo IVA al 21% incluido, 22.919,82 euros.
- Un vehículo, Modelo B: Total presupuesto sin IVA: 2.618,00 euros. (IVA al 21%, 549,78 euros). Total modelo IVA al 21% incluido, 3.167,78 euros.

Condiciones mínimas de los vehículos (resto de características se detallan en el pliego de prescripciones técnicas).

- Vehículo Tipo A: Furgoneta mayor o igual de siete plazas.
- Vehículo Tipo B: Furgoneta mayor o igual de seis plazas.

6. Garantía:

- a) Provisional: No se exige, en virtud de lo dispuesto en el art. 103 TRLCSP.
- b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, en la forma establecida en la cláusula undécima de este pliego.

7. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Diputación Provincial de Zamora.
- b) Domicilio: Plaza de Viriato s/n (Edificio de "Las Arcadas").
- c) Localidad y código postal: Zamora 49001.
- d) Teléfono: 980 51 49 63.
- e) Telefax: 980 50 90 79.

R-201602246

8. Requisitos específicos del contratista:

De conformidad con el apartado 5 del artículo 11 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, en la redacción dada por el Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, al tratarse de un contrato cuyo valor estimado es inferior a 35.000,00 euros y ante la falta de exigencia expresa de solvencia en los pliegos de prescripciones técnicas, no se requiere la acreditación de la solvencia económica y financiera ni de la solvencia técnica y profesional.

9. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

Las proposiciones podrán ser presentadas hasta las 14.00 horas del día en que se cumplan ocho días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el boletín oficial de la Provincia, cuando el último día sea inhábil, o coincida en sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Únicamente se podrán presentar en mano en las Oficinas de Contratación de la Diputación Provincial de Zamora sita en Plaza Viriato s/n, 49071-Zamora, o por correo certificado, dirigido a la Excm. Diputación Provincial, plaza Viriato s/n, 49071 (Zamora), de conformidad con lo establecido en el art. 80.4 RGLCAP, y en la forma establecida en la cláusula novena de este pliego

10. Criterios de valoración:

Los criterios de valoración que, en aplicación del art. 150 del TRLCSP, se tendrán en cuenta para la determinación de la oferta económicamente más ventajosa, todos ellos valorables en cifras y porcentajes, serán los siguientes:

- Oferta económica: Se valorará el porcentaje de baja ofertado sobre los precios indicados en cada uno de los modelos, evaluándose las ofertas de 0 a 100 puntos de conformidad con la siguiente fórmula:

- Oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación indicado en cada modelo (porcentaje de baja 0%): 0 puntos.

- Oferta económica válida con mayor porcentaje de baja: 100 puntos.

- Resto de ofertas: $\text{Porcentaje de baja de la oferta analizada} \times 100 \div \text{Porcentaje de baja de la mejor oferta económica}$.

11. Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.diputaciondezamora.es.

Zamora, 29 de julio de 2016.-La Presidenta, María Teresa Martín Pozo.

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

BENAVENTE

*Anuncio de aprobación de las bases que han de regir la convocatoria pública
3/2016 del Área de Regeneración y Renovación Urbana*

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Benavente en sesión extraordinaria celebrada el día quince de julio de dos mil dieciséis adoptó aprobar las Bases que han de regir la convocatoria pública 3/2016 de subvenciones destinadas a la concesión de ayudas para financiar actuaciones protegidas en edificaciones dentro Área de Regeneración y Renovación Urbana (ARRU): Ámbito físico de actuación preferente:

- *Barrio de San Isidro.*

Con el objetivo de fomentar la urbanización y renovación de los servicios existentes, la rehabilitación y/o mejora de las edificaciones, y en particular, su eficiencia energética, su accesibilidad universal y su debida conservación.

En cumplimiento de lo establecido en el acuerdo adoptado, se publica en el Boletín Oficial de la Provincia, el extracto de las citadas Bases.

Las citadas Bases con su contenido íntegro, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del ARU sitas en la Plaza Mayor, s/n, de Benavente y a través de la página Web del Ayuntamiento de Benavente ([http// www.benavente.es](http://www.benavente.es)), teléfono de la Oficina ARU: 980 63 04 45.

Objeto:

La presente convocatoria tiene por objeto la concesión de ayudas económicas, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a subvencionar actuaciones protegidas en las edificaciones dentro del Área de Regeneración y Renovación Urbana, ámbito físico de actuación preferente:

- *Barrio de San Isidro.*

De continuidad con la ordenanza municipal reguladora de la concesión de subvenciones en las actuaciones de edificios situados dentro del área de regeneración urbana de barrio degradado de las zonas de Las Eras. Veinticinco Años de Paz, Casas de la Ría, San Isidro y Las Malvinas en el municipio de Benavente (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, número 117, de 25 septiembre de 2015, con el objetivo de financiar la realización conjunta de obras de rehabilitación en edificios, de urbanización o reurbanización de espacios públicos y en su caso, de edificación en sustitución de edificios demolidos, dentro del área delimitada, siendo la finalidad de esas obras la mejora del tejido residencial así como la recuperación funcional de los barrios degradados que engloban el Área de Regeneración Urbana declarada.

Importe de las ayudas:

Las ayudas, procedentes de los fondos del Ayuntamiento de Benavente, de la Junta de Castilla y León y de las Administraciones del Estado, consistirán en una

R-201602231

subvención a fondo perdido de hasta los porcentajes establecidos en el capítulo 1, apartado 1.2 "Porcentaje de ayudas según el tipo de actuación", de la ordenanza municipal reguladora de la concesión de subvenciones en las actuaciones de viviendas situadas dentro del Área de Regeneración y Renovación Urbana de Benavente. Respecto del presupuesto protegido aprobado según los tipos de obra y sobre una media de 11.000 euros por vivienda.

A los efectos de la tramitación de las ayudas y de la aplicación de las subvenciones se considerará presupuesto protegible la suma de los costes reales de las actuaciones, y tal y como viene establecido en el capítulo 4 de la ordenanza, "Presupuesto protegible de las actuaciones". Comprendiendo entre otros los siguientes costes: El presupuesto de ejecución de las obras, gastos generales, beneficio industrial, honorarios de los facultativos.

Beneficiarios:

Podrán ser beneficiarios de las ayudas quienes asuman la responsabilidad de la ejecución integral del ámbito de actuación, ya sean las propias Administraciones Públicas, los propietarios únicos de edificios de viviendas, las comunidades de propietarios, las agrupaciones de comunidades de propietarios y los consorcios y entes asociativos de gestión.

Cuando la ejecución de la actuación corresponda a varios beneficiarios, la ayuda se distribuirá en proporción al coste asumido por cada uno.

Condiciones:

Las condiciones que han de cumplir los promotores para ser beneficiarios de la subvención, serán las establecidas en el capítulo 3: "Beneficiarios de la subvención", y concordantes con la ordenanza municipal reguladora de la concesión de subvenciones en las actuaciones de viviendas situadas dentro del Área de Regeneración y Renovación Urbana de Benavente.

Por lo que respecta a las condiciones que lian de cumplir los edificios se ajustarán a lo previsto en el capítulo 2: "Condiciones de los inmuebles que pueden acogerse a las subvenciones" de la diada ordenanza municipal.

Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes y de su correspondiente documentación será de 2 meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia (8.O.P.) de Zamora.

Documentación a presentar:

Las solicitudes se dirigirán a la oficina Técnica del ARRU habilitada al efecto y se presentarán conforme al modelo que se recoge en la presente Convocatoria, que estarán a disposición de los interesados en las oficinas del ARRU sitas en Plaza Mayor s/n de Benavente y a través de la página Web del Ayuntamiento de Benavente (<http://www.benavente.es>)

Las solicitudes irán acompañadas de las acreditaciones del cumplimiento de los requisitos exigidos en esta convocatoria y de cuanta documentación sea necesaria para la valoración de las mismas, que constan en la solicitud.

El interesado, en el momento de la solicitud, deberá presentar la documentación técnica a realizar suscrita por técnico competente que incluya el contenido previsto en el anexo de la ordenanza municipal reguladora de la concesión de sub-

venciones en las actuaciones de viviendas situadas dentro del Área de Regeneración y Renovación Urbana de Benavente, que recoge el contenido mínimo de la documentación técnica a aportar para acogerse a la subvención del Área de Regeneración y Renovación Urbana (ARRU) de Benavente.

Benavente, 22 de julio de 2016.-El Alcalde.

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ARQUILLINOS

Anuncio

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario fecha 31 de mayo de 2016, sobre el expediente de modificación de créditos n.º 3/2016, del presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, que se hace público con el siguiente contenido:

Los importes aplicados lo serán para financiar inversiones financieramente sostenible, por la cantidad de 6.000 euros.

El resumen de las aplicaciones presupuestarias a las que se destinará el superávit presupuestario según lo establecido en el apartado anterior será el siguiente:

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación presupuestaria	Descripción	Euros
330.622.00	Instalación eléctrica y protección de incendios en local cultural	5.000 €
330.227.06	Redacción proyecto instalación eléctrica en local cultural	1.000 €

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los Interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

Arquillos, 22 de julio de 2016.-El Alcalde.

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

FUENTESAÚCO

Anuncio

En el día de la fecha, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, he resuelto delegar la totalidad de las atribuciones de la Alcaldía en la Primera Teniente de Alcalde, D.^a M.^a Rosa García Alonso, a quien corresponde sustituirme conforme al orden de nombramiento.

La delegación surtirá efectos desde el día 25 de julio de 2016 hasta el día 7 de agosto de 2016, ambos inclusive.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del citado Reglamento.

Fuentesauco, 21 de julio de 2016.-El Alcalde.

R-201602232

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

VILLABUENA DEL PUENTE

Anuncio

Información pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional en suelo rústico, licencia ambiental y licencia urbanística, para el proyecto de explotación porcina de cebo, en la parcela n.º 2664 del polígono 1 del PGCP, y con referencia catastral 49268A001026640000FE, en el término municipal de Villabuena del Puente (Zamora).

Solicitada por don Javier Vicente Calzada, autorización de uso excepcional en suelo rústico, licencia ambiental y licencia urbanística, para la explotación porcina de cebo, en la parcela n.º 2664 del polígono 1 del PGCP, y con referencia catastral 49268A001026640000FE, de esta localidad, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

De conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, y de conformidad a los artículos 28.1 y 28.2 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes. Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales.

Villabuena del Puente, 15 de julio de 2016.-El Alcalde.

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

LA BÓVEDA DE TORO

Corrección de error

En el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia, numero 82 de fecha 22 de julio de 2016, sobre el expediente de modificación de crédito número 1/2016.

Donde dice:

“correspondiente al ejercicio 2015”.

Debe decir:

“correspondiente al ejercicio 2016”.

La Bóveda de Toro, 25 de julio de 2016.-El Alcalde.

R-201602236

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

VILLARRÍN DE CAMPOS

Anuncio

Rendida por la Presidencia la Cuentas Generales del presupuesto y de la administración del patrimonio correspondiente al ejercicio 2015, e informada debidamente por la comisión especial de cuentas de este Ayuntamiento, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85 y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días hábiles para que durante el mismo y ocho días más. puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes

Villarrín de Campos, 22 de julio de 2016.-La Alcaldesa.

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ROBLEDA - CERVANTES

Corrección de errores

Advertido error por omisión en el anuncio de referencia 201602220, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 85 de fecha 29 de julio de 2016, relativo a notificación a interesada no localizada, solicitud autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística, para industria de transformación y comercialización de manzanas, en parcelas 126 y 127, polígono 45 de Robleda-Cervantes (Zamora), se procede de nuevo a la publicación íntegra del mismo debidamente corregido.

Solicitada licencia ambiental a favor de Frutas Lemals, S.L., con CIF n.º B-49287188, y con domicilio a efectos de notificación en Ctra. Del Lago, s/n, Cúbelo, Galende (Zamora), para industria de transformación y comercialización de manzanas en el polígono 45, parcelas 126 y 127 de Robleda - Cervantes (Zamora).

En cumplimiento con lo previsto en el artículo 13 de la Real Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre período de información pública por término de treinta días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, para que presenten, por escrito dirigido a estas dependencias a efectos de constancia en el expediente, las observaciones que considere pertinentes.

El citado expediente se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas en horario de oficina.

Asimismo no habiendo sido posible la notificación personal, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los interesados que se relacionan por ser desconocido su domicilio, concediéndoles el plazo citado anteriormente para que aleguen lo que estimen oportuno.

Joséfa Rábano Prada.

Robleda - Cervantes, 21 de julio de 2016.-El Alcalde.

IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2

ZAMORA

N.I.G. 49275 44 4 2016 0000596. ETJ Ejecución de títulos judiciales 00000622016. Procedimiento origen: PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000484/2015. Sobre ordinario. Demandante: DON EDUARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. Demandado: EXPLOTACIONES FORESTALES, S.L., FOGASA.

Edicto

Don Rafael Lizán Rupilanchas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. 002 de Zamora.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 0000062/2016 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Eduardo Rodríguez Martínez contra Explotaciones Forestales, S.L., Fogasa, se ha dictado auto y decreto.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Explotaciones Forestales, S.L., en ignorado paradero, haciéndole saber que en la sede de dicho Juzgado podrá tener conocimiento íntegro del acto; que la notificación surte efectos desde la fecha de la publicación en el Boletín; y que contra el mismo cabe recurso de reposición, ante este Órgano Judicial, en el plazo de tres días, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora.

En Zamora, a veintidós de julio de dos mil dieciséis.-El/La Letrado de la Administración de Justicia.

R-201602238

IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 3

ZAMORA

LEV JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 0000026/2016. N.I.G. 49275 41 2 2016 0000772. Delito/Delito Leve: HURTO (CONDUCTAS VARIAS). Denunciante/Querellante: GONZALO ARRIBAS CATOIRA. Contra: GONZALO CLAVO MORÁN.

Don Fernando Bécares Ramos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 3 de Zamora.

Certifico: Que en este Juzgado, se ha dictado sentencia en el juicio sobre delito leve 26/16 en fecha 28/04/2016, contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de cinco días ante este Juzgado, y del que en su caso conocerá la Ilma. Audiencia Provincial de Zamora.

Y para que sirva de notificación en forma de la sentencia a Gonzalo Calvo Moran, D.N.I. n.º 71033633L, que se halla en paradero desconocido, quedando dicha sentencia a su disposición en la secretaría de este Juzgado, extendiendo y firmando el presente en Zamora, a dieciocho de julio de dos mil dieciséis.

El/La Letrado de la Administración de Justicia.